
Nuestro Padre Jesús: un secular título cristológico

Our Father Jesus: An Agelong Christological Title

RECIBIDO: 31 DE OCTUBRE DE 2019 / ACEPTADO: 31 DE ENERO DE 2020

Fermín LABARGA

Universidad de Navarra. Facultad de Teología
Pamplona. España
ID ORCID 0000-0002-8088-4269
flabarga@unav.es

Resumen: Resulta habitual que muchas cofradías penitenciales tengan como titular una imagen de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*. Esta invocación puede resultar extraña, sobre todo en el campo teológico. ¿Se trata de una reviviscencia patripasiana? No lo parece. En el presente artículo se pretende fijar el momento histórico en el que comienza a utilizarse, el siglo XVII, rastreándola en los autores espirituales y en la oratoria sacra precedente y coetánea. Por último, se apuntan algunas líneas de interpretación de este peculiar título cristológico.

Palabras clave: *Nuestro Padre Jesús*, Cofradías, Espiritualidad, Teología trinitaria, Herejía.

Abstract: It is not uncommon to find many penitential brotherhoods in Spain which are officially named after an image of *Our Father Jesus of Nazareth*. This invocation could seem strange, especially in Theology. Is this some kind of Patripassianism revival? Actually, this does not seem to be the case. In this paper we aim to set the historical moment in which this Christological title begins to be used, in the 17th century, searching for it in spiritual authors and in sacred preaching both prior to this time as well as in contemporary dates. Finally, we offer some lines of interpretation of this peculiar Christological title.

Keywords: *Our Father Jesus*, Brotherhoods, Spirituality, Trinitarian Theology, Heresy.

Numerosas cofradías españolas, especialmente de la mitad meridional, tienen como titular y dan culto a una imagen de Cristo, a la que invocan como *Nuestro Padre Jesús Nazareno*. Algunos se plantean la pertinencia de conservar o modificar tal costumbre.

Podría pensarse que es un uso exclusivo reducido a las corporaciones nazarenas, pero no es así. En multitud de devocionarios puede leerse una conocida oración, que aparece propuesta como acto de contrición: «Señor mío, Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Creador, *Padre* y Redentor mío, por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido...».

¿Se trata de un error teológico, transmitido de generación en generación? Cabría suponerlo, pero si se acude al apéndice del *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* (2005) se puede comprobar que sigue incluyendo dicha oración como una variante de la fórmula universal conforme a la «tradición española»¹. Por tanto, un documento oficial de la Iglesia Católica ratifica el uso de la fórmula según la cual se puede llamar a Jesús *Padre*.

En el presente estudio se precisará la antigüedad de este uso y se tratará de encontrar una explicación plausible para la invocación de *Nuestro Padre Jesús*.

1. NUESTRO PADRE JESÚS

Los cofrades y los devotos en general de muchas ciudades españolas, no solo en Semana Santa, sino a lo largo de la Cuaresma y de todo el año mantienen una íntima vinculación afectiva y devocional con alguna imagen de *Nuestro Padre Jesús*. En numerosos lugares, si hablamos de *Nuestro Padre Jesús* estamos hablando, sin confusión posible, del Nazareno.

¿Desde cuándo utilizan las cofradías esta expresión? Con toda seguridad, no antes del siglo XVII. De hecho, cuando nacen las corporaciones nazarenas más antiguas en el siglo XVI no la incluyen ni en su denominación ni en otro lugar alguno de sus reglas o estatutos. Así, por ejemplo, en las primitivas reglas de la hermandad sevillana del Gran Poder de 1570, al mencionar el desarrollo de la procesión, indica que «al medio lleven un Cristo con su cruz a

¹ Si bien en esta ocasión no podemos detenernos sobre la configuración histórica de esta popular oración, puedo avanzar que la expresión «Criador, Padre y Redentor mío» aparece en las primeras décadas del siglo XVIII, difundándose paulatinamente hasta asentarse de manera definitiva durante la centuria decimonónica.

cuestas que se titule Jesús Nazareno del Gran Poder Santísimo»². Estas cofradías se denominan sencillamente de *Jesús Nazareno*, o de *Jesús con la cruz auestas*, incorporando en ocasiones algún epíteto como *Dulce*, *Amable*, etc.

Se puede afirmar, con bastante certeza, que el título de *Padre* se introduce ya en el siglo XVII y se va extendiendo rápidamente, de forma especial durante la primera mitad del XVIII. Como suele ocurrir, va por delante el hecho y, posteriormente, se recoge en los documentos y se hace oficial³.

La primera referencia documental encontrada en la que se utiliza este título se remonta al año 1633 y se localiza en la ciudad de Málaga. El domingo de Ramos de dicho año, 20 de marzo, los hermanos de la Esclavitud de la Santísima Trinidad se dotaban de un reglamento, en cuyo encabezamiento «como verdaderos miembros de Jesuchristo nuestro Redentor y Señor» hacían solemne profesión de fe en el misterio trinitario, «y, porque, como dice el apóstol san Pablo, todos los cristianos conviene que seamos hermanos en Jesuchristo Salvador nuestro y le tengamos por *verdadero padre* en el cielo y en la tierra,...»⁴. Todavía no se ha incluido en la denominación de la cofradía pero el concepto aparece de manera explícita.

A mediados de siglo, en 1656 encontramos la primera regla en la que ya se ha adoptado el título de Nuestro Padre Jesús. Se trata de la erigida en la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda:

«Nos, los cofrades de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*, teniendo atención a la honra de Dios principalmente [...] queremos y es nuestra voluntad servir en ella a Dios [...] y porque esto lo cumpliremos a gloria y honrra de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*, y lo firmamos de nuestros nombres...»⁵.

² Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. *Sus reglas de 1570* (ed. de E. Mira Caballos), Sevilla, 2004, 70.

³ Solo he utilizado referencias documentales rigurosamente coetáneas. Por consiguiente, he descartado toda referencia que no aparezca literalmente en los documentos de época dado que tanto los cronistas antiguos (posteriores a los documentos citados) como los autores contemporáneos se refieren a la imagen o a la cofradía de Nuestro Padre Jesús de manera anacrónica, por cuanto en su época ya era costumbre, pero no podemos suponer que así fuera en el tiempo al que se refieren salvo que lo certifiquen explícitamente los documentos. Consultando la bibliografía indicada se encontrará en cada caso la referencia documental exacta donde puede comprobarse la utilización del título.

⁴ LLORENTE, A. y SOUVIRÓN, S., *Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*, Málaga, 1969, 524. La mención paulina puede referirse implícitamente a 1 Cor 1,10.

⁵ CRUZ ISIDORO, F., *La Hermandad del Nazareno de Sanlúcar de Barrameda. Historia y Arte*, Sanlúcar de Barrameda, 1998, 159.

Casi tres décadas después, en 1684 aparece en la villa cordobesa de Montoro otra interesante referencia documental que da muestra del arraigo del que ya disfrutaba este título aplicado a Cristo. El 31 de octubre de ese año, ante el escribano Antonio Fernández Madueño, doña Ana de Criado Palomares declaraba tener en su poder 680 reales de vellón

«de la renta de las túnicas de *Jesús Naçareno, Nuestro Padre*, que dejó Alonso de Criado Palomares, mi hermano, las cuales junto con ocho reales de a ocho que tiene prometidos, se entreguen para ayuda a hacer una lámpara de plata a *Nuestro Padre Jesús Naçareno* en la hermita de Señor San Juan»⁶.

Clausurando la centuria, en octubre de 1699 don Pedro de Ledesma recibía sepultura en su parroquia de Santiago de la villa de Alcalá de Guadaira «al pie del altar de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*», tal y como señalaba su testamento⁷.

Con todo, la gran difusión de este título tendrá lugar en las primeras décadas del siglo XVIII. En 1703, el Vicario General del obispado de Jaén demandaba a la cofradía de la capital que hiciera estatutos y presentara sus cuentas, debiendo informar de las «diferentes limosnas [hechas] a la santísima imagen de *Nuestro Padre Jesús*» Nazareno⁸. En 1706, el marqués de Villaseca hacía una importante donación de alhajas de plata «a la Casa y ospital de Jesús Nazareno» de Córdoba, movido por «el grande afecto y debozión que siempre e tenido a dicha cofradía de *nuestro Padre* y Señor Jesús Nazareno». Seis años después, en 1712, el hospital fundado por el beato Cristóbal de Santa Catalina se conocía ya como «Hospital de pobres incurables de *nuestro Padre Jesús Nazareno*»⁹.

Por esas mismas fechas, en 1710 los mayordomos de «la Hermandad de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*, sita en su capilla, ámbito del convento de Nuestra Señora de la Victoria» de Málaga se personaban con alguacil y escribano en la ermita de Santa Lucía para tomar posesión de la misma y asentar en ella

⁶ ORTIZ GARCÍA, J., *Reconstrucción de la historia de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Montoro a través de sus documentos (siglos XVI-XXI)*, [Córdoba], 2013, 95.

⁷ ROMERO GUTIÉRREZ, V., *Jesús de Alcalá. Hermandad de Jesús Nazareno. Alcalá de Guadaira*, Sevilla, 2005, 23.

⁸ LÓPEZ PÉREZ, M. y otros, *Nuestro Padre Jesús Nazareno. Leyenda, historia y realidad de la imagen y su cofradía*, I, Jaén, 2001, 407.

⁹ ARANDA-DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Córdoba. La cofradía de Jesús Nazareno*, Córdoba, 1989, 273, 277 y 278.

su sede canónica¹⁰. Poco después, en 1716, y en la misma ciudad la cofradía de la Humildad mantenía un pleito con don Juan de Pedrosa, patrono de la misma, demandando de este ciertas ayudas, mientras que los hermanos se comprometían a poner la procesión en la calle con cinco pasos, siendo uno de ellos «la imagen de *Nuestro Padre* el Santo Cristo de la Humildad»¹¹.

Un año después, en 1717, el cabildo municipal de Cádiz cedía unos terrenos a la «Cofradía de Penitencia de *nro Pe Jhs* Nazareno zita en el monasterio de monjas de la Purissima Consep[ci]ón de nra Señora» con el fin de que pudiera construir un camarín tras el retablo de su capilla¹². Del mismo modo, en 1719 se hace ya mención de la «Hermandad de *Nuestro Padre Jesús* Nazareno, sita en la iglesia del Señor San Antonio Abad» de Sevilla, la *del Silencio*, denominada en 1626 «del Dulcísimo Nombre de Jesús Nazareno» y, en sus inicios, únicamente de la «Santísima Cruz en Jerusalén que vulgarmente se dice de los nazarenos»¹³.

El 26 de agosto de 1722 el franciscano fray José Dardalla predicaba un sermón de acción de gracias en la catedral de Orihuela ante las imágenes «de *Nuestro Padre Jesús*, Patrón de la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco, y de Maria Santissima de Monserrate», en acción de gracias por el «beneficio de las aguas» concedido tras las correspondientes rogativas¹⁴. Poco más tarde, en 1738, en Alhaurín de la Torre (Málaga) un cofrade expresaba su última voluntad de ser enterrado «vestido en traje de nazareno, con túnica de *Nuestro Padre Jesús*»¹⁵. En 1746, en la localidad de Callosa de Segura (Alicante), se representaba un auto de la Pasión, escrito por Francisco Salbán y Clemente, promovido por la «Mayordomía de *nuestro Padre Jesús*»¹⁶.

¹⁰ LLORDEN, A. y SOUVIRÓN, S., *Historia documental de las Cofradías*, 835.

¹¹ *Ibid.*, 796.

¹² ALONSO DE LA SIERRA, L., *El Nazareno de Santa María. Cuatro siglos de arte en Cádiz*, s.l., 1991, 162.

¹³ GARCÍA DE LA CONCHA, F., *Estudio histórico-institucional de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla* (vulgo «El Silencio»), Sevilla, 1987, 172-176.

¹⁴ *Sermon de gracias en la rogativa y beneficio de las aguas, à las Magestades Soberanas de Nuestro Padre Jesús, Patrón de la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco, y de Maria Santissima de Monserrate, Patrona de la muy Noble, Leal Ciudad de Orihuela la antigua, día 26 de Abril de este presente año de 1722...*, Orihuela, [1722], s.f.

¹⁵ MOLINA, J. M. DE, *Historia de Alhaurín de la Torre en la Edad Moderna: 1489-1812*, Alhaurín de la Torre, 2005, 194.

¹⁶ SALBAN Y CLEMENTE, F., *Sagrado auto, Finezas de amor divino. Lo representa la devoción de la Illustre Mayordomía de nuestro Padre Jesús, de la Noble Villa de Callosa, en el Reyno de Valencia. Cuyo lastimoso espectáculo de nuestro humanado Dios en su lastimosa Pasión, se representa, Jueves Santo en la tarde. Su autor Don...*, Murcia, 1746.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII esta tendencia se va a expandir por doquier, continuándose ya sin interrupción e incorporándose incluso a la propia denominación de las hermandades. Se puede comprobar a partir de dos tipos de publicaciones: las novenas y las constituciones.

En 1766 la «Ilustre Cofradía de *Nuestro Padre Jesús*» de Murcia publicaba el texto de los cultos dedicados al Nazareno para uso de los devotos que acudían «los viernes de la Quaresma á la Hermita de *nuestro Padre Jesús*»¹⁷. No es la única ermita con este título, pues ya hay constancia de que en 1715 una hermandad radicaba «en la ermita de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*» de El Coronil (Sevilla)¹⁸, al igual que sucedía en Almadén (Ciudad Real), donde existía también «la ermita de *Nuestro Padre Jesús*», en la que se veneraba la imagen del Nazareno si bien no contaba con hermandad¹⁹.

A lo largo de la década siguiente, varias publicaciones ponen de manifiesto que ya es habitual esta expresión: En 1766 se publicaba en Cádiz la *Novena a honor y culto de Ntro. amantísimo Padre Jesus Nazareno, que con el titulo del Paño veneran devotos los habitadores de esta ... ciudad*²⁰; en 1777 aparecía la *Novena de nuestro padre Jesus con el titulo del Perdón*, venerado en Morón de la Frontera²¹; y en 1778 se reimprimía en Sevilla la *Novena de Nuestro Padre Jesus de el Gran Poder, para mover las almas al santo exercicio de la oracion mental*²². Finalmente, en la década postrera aparecía en Cádiz la *Novena a Nuestro Padre Jesus, y su Sma. Madre en el Doloroso y afligido paso de su encuentro en la calle de la Amargura...*²³, y

¹⁷ *Ramillete sagrado: que entretegido de los afectos mas tiernos, ofrece à su paciente amado dueño, Jesus, y a su Dolorosissima Madre, en los Viernes de Quaresma, la Illustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús, sita en su Hermita de la Ciudad de Murcia*, Murcia, 1766.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional (Madrid), Consejos, libr. 3925: *Regla de la Cofradía y Hermandad del Dulcísimo Nombre de la Beatísima Trinidad y Nuestra Señora del Rosario, sita en la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la villa de Coronil*, 1715, 10 ff.

¹⁹ GONZÁLEZ ROMERO, J. R., «Las cofradías de Jesús Nazareno en el Campo de Calatrava», en ARANDA DONCEL, J. (dir.), *La advocación de Jesús Nazareno. Actas del Congreso Nacional*, Pozoblanco, 2007, 705.

²⁰ *Novena a honor y culto de Ntro. amantísimo Padre Jesus Nazareno, que con el titulo del Paño veneran devotos los habitadores de esta ... ciudad de Cadiz*, Cádiz, 1776.

²¹ *Novena de nuestro padre Jesus con el titulo del Perdón, que se venera ... y se adora en los claustros de los RR.PP. Mercenarios Descalzos de la villa de Moron de la Frontera compuesta, y ordenada por ... Narciso del Señor S. Josef, del mismo Orden*, Sevilla, 1777.

²² *Novena de Nuestro Padre Jesus de el Gran Poder, para mover las almas al santo exercicio de la oracion mental*, Sevilla, 1778.

²³ *Novena a Nuestro Padre Jesus, y su Sma. Madre en el Doloroso y afligido paso de su encuentro en la calle de la Amargura ... que se venera en la Iglesia Parroquial del Señor San Lorenzo de esta ciudad de Cadiz compuesta por un hermano de los Afligidos...*, Cádiz, 1794.

–ya en 1799– la novena redactada por el beato fray Diego José de Cádiz para los cultos del Señor del Gran Poder de Sevilla²⁴.

Por su parte, los textos de las reglas o constituciones de las hermandades experimentan igualmente la agregación del título que estudiamos al original. Por señalar un ejemplo ilustrativo: La cofradía de Jesús Nazareno de la localidad cordobesa de Cabra presentaba en 1797 sus constituciones primitivas, aprobadas en 1587, para que el escribano público efectuara su reconocimiento y sacara una copia auténtica. La petición la efectuaba «Josef Ramón Portocarrero, presbítero, vezino de esta dicha villa, como hermano mayor de la *Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno* de ella», quien presentaba «un libro de Constituciones de dicha Cofradía, que sacadas aquí a la letra son del thenor siguiente: Regla de la *Cofradía de Jesús Nazareno* que guardan los hermanos de la villa de Cabra»²⁵.

Dicha agregación, por tanto, acontece a lo largo del siglo XVIII, reflejándose documentalmente tan solo en sus postrimerías. En 1788 el Consejo de Castilla aprobaba la nueva redacción de las reglas de la cofradía de *Nuestro Padre Jesús* de las Tres Caídas de Sevilla²⁶. Tres años después aparecían las de la hermandad de *Nuestro Padre Jesús* del Gran Poder²⁷, en cuya nómina de salida aparece dicha expresión por vez primera en el año 1784, según señalaba Serrano y Ortega²⁸, el mismo en que José Braulio Amat abrió un magnífico grabado de la «Imagen milagrosa de *N. P. Jesús* con el título del Gran Poder»²⁹.

Es un hecho cierto que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII las referencias a Nuestro Padre Jesús se multiplican y aparecen ya diseminadas por doquier. Por ejemplo, en Málaga son varias las cofradías que incluyen este título en su denominación canónica: *Nuestro Padre Jesús* de la Columna, de la

²⁴ DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ, *Devota novena que en obsequio de nuestro padre redentor Jesús Nazareno con el título del Señor del Gran Poder que se venera en su capilla de la parroquial de San Lorenzo Martir de la ciudad de Sevilla le dedica su antigua y devota hermandad ... compuesta por el V.P. Fr. ... del Orden de Capuchinos*, Sevilla, 1799.

²⁵ MORENO HURTADO, A., *Historia de la Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cabra, 1586-1986*, Cabra, 1986, 58-63.

²⁶ *Regla de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y de Nuestra Señora de Loreto sita en la Iglesia Parroquial de Sr S. Isidoro de esta ciudad aprobada por el Real y Supremo Consejo de Castilla en cinco de marzo de MDCCLXXXVIII*, Sevilla, s.f.

²⁷ *Regla de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y de N.S. del Mayor Dolor y Traspaso, sita en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Sevilla*, Sevilla, 1791.

²⁸ SERRANO, M., *Noticia histórico-artística de la sagrada imagen de Jesús Nazareno que con el título del Gran Poder se venera en su capilla del templo de San Lorenzo de esta ciudad*, 2ª ed., Sevilla, 2004, 73. Edición original de 1898.

²⁹ MARTÍNEZ AMORES, J. C., «La Hermandad del Gran Poder de Sevilla y el grabado», en ARANDA DONCEL, J., *La advocación de Jesús Nazareno*, 517.

Misericordia, de la Puente, en su entrada en Jerusalén, de la Salud, Nazareno de Viñeros, de la Humildad, o *el Rico*³⁰. Del mismo modo, las ordenanzas aprobadas en 1778 para la Venerable Esclavitud de Jesús Nazareno de Cuenca señalaba la forma de realizar la procesión de penitencia en el día de Viernes Santo «al salir el sol con las efigies de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*», la Virgen de la Soledad y san Juan evangelista³¹.

Los ejemplos podrían multiplicarse sin fin porque para el siglo XIX este uso se ha extendido ya por toda la geografía hispana. A este respecto resultará curioso señalar la aparición a mediados de esa centuria de un librito en honor de la Virgen del Pilar, en el que se incluyen unos «coloquios entre María Santísima del Pilar y *nuestro Padre Jesús Nazareno*»³².

Cabe indicar también que esta expresión, aunque se usa habitualmente en el caso de las imágenes de Jesús Nazareno, no es exclusiva. Aparece también referida a otras imágenes de Cristo, como atado a la columna³³ o en el paso del Ecce Homo³⁴. Con todo, el caso más conocido es el de *Nuestro Padre Jesús Rescatado*, o de Medinaceli, venerado en Madrid, cuya devoción –promovida por los PP. Trinitarios– se extendió por toda España e incluso fuera de sus fronteras, según puede deducirse de las numerosas imágenes que se han conservado hasta la actualidad y la reedición de su novena³⁵. La oración aprobada en 1929 para la devoción al Nazareno Rescatado de Medinaceli se inicia con las siguientes palabras: «*Padre nuestro, Jesús amorosísimo...*». La *Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno* se erigió en Madrid en 1710 y posteriormente en otras muchas localidades, normalmente en los conventos trinitarios, como

³⁰ LLOREN, A. y SOUVIRÓN, S., *Historia documental de las Cofradías*, 191, 347, 429, 442, 525, 717, 724, 797, 800, 825, 835, 837 y 845.

³¹ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., «Aproximación histórico-artística a las hermandades e imágenes de Jesús Nazareno en la ciudad de Cuenca», en MARTÍNEZ-SORIA, C. J. (dir.), *Las cofradías de Jesús Nazareno. Encuentro y aproximación a su estudio*, Cuenca, 2002, 175.

³² *Verdadero retrato de Maria Santísima del Pilar; protectora y generala de los ejércitos de España, pues por llevarla consigo sus devotos se han concedido tres mil tresciento cuarenta días de indulgencia por varios señores arzobispos y obispos de España é Indias, y los que devotamente rezaren una Ave Maria ó Salve á esta Soberana Señora poniendo su nombre y apellido. Coloquios entre María Santísima del Pilar y nuestro Padre Jesús Nazareno*, Reus, [h. 1843-1846].

³³ *Novena a nuestro padre Jesús de la Columna que se venera en la parroquia de S. Antonio de la ciudad de Cádiz*, Cádiz, 1850.

³⁴ *Devoción a Nuestro Padre Jesús de la Santa Escala, que se venera en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, en el convento de la observancia de N.S.P. San Francisco de la ciudad de Cádiz compuesta por un devoto*, Cádiz, [comienzos del XIX].

³⁵ *Novena a nuestro Padre Jesus Rescatado, que se venera en su Iglesia de la Santísima Trinidad de esta ciudad*, Baeza, 1858.

en 1742 en Barcelona y en 1757 en Zaragoza. En 1818, la Justicia Real Ordinaria de Pontevedra concedía licencia para que se pidiera limosna «para el culto y reverencia de la milagrosa imagen de *Nuestro Padre Jesús* Nazareno Rescatado, que se venera en su capilla» de la parroquial de San Bartolomé³⁶.

En cualquier caso, parece que nunca se utiliza este título de *Padre* refiriéndose a imágenes en las que Cristo está ya crucificado, en cuyo caso es siempre, y solo, *el Señor*. Solo he podido encontrar un par de salvedades a la afirmación anterior. La primera de ellas no es originaria del ámbito hispano, si bien aparece en una obra que ejerció gran influencia en la piedad. Se trata nada menos que del famosísimo *Año Cristiano* de Croiset (1656-1738), en cuyo tomo tercero se propone para la meditación: «Reconozcamos por entre aquellas llagas, baxo aquella corona de espinas, sobre aquella cruz a nuestro Criador, a nuestro Salvador, a nuestro Dios, a *nuestro Padre*»³⁷. La otra corresponde al sermón de la agonía de Cristo, establecido por el P. Alonso Messia (1665-1732) en la Santa Escuela de Cristo de Lima, y luego muy difundido tanto en Hispanoamérica como en España³⁸. Este sermón, que se predica el Viernes Santo de doce del mediodía a tres de la tarde, llega a su punto álgido con la expiración de Cristo en la cruz, momento en el que «se pone en pie el Padre [predicador] y con grande y lastimoso grito dice: Ya murió Jesucristo, ya espiró nuestro Redentor, *ya acabó la vida nuestro Padre*»³⁹.

2. LA ATRIBUCIÓN DEL TÍTULO DE PADRE A JESUCRISTO

La atribución a Jesús del título de Padre no es, desde luego, una invención de las hermandades ni un mero exceso retórico de la piedad popular. Tanto los autores espirituales como los escritos devocionales de los siglos modernos dieron pie al uso de dicho título que, sin duda, caló en el mundo de las cofradías a través de la predicación.

³⁶ FUENTES ALENDE, J., «La devoción a Jesús Nazareno en Galicia», en ARANDA DONCEL, J. (coord.), *La advocación de Jesús Nazareno*, 328.

³⁷ CROISSET, J., *Año Cristiano, ó Exercicios devotos para todos los domingos, días de Quaresma y fiestas móviles... Escrito en francés por el Padre Juan Croiset, de la Compañía de Jesús: Traducido al castellano por el Doctor Don Joaquín Castellot ... Tomo Tercero: Desde el domingo de Pasión hasta el de Pascua de Resurrección*, Madrid, 1804, 227-228.

³⁸ LABARGA, F., *La Santa Escuela de Cristo*, Madrid, 2013, 342-344.

³⁹ MESÍA, A., *Devoción a las tres horas de la Agonía de Cristo Nuestro Redentor, y método con que se practicaba en el Colegio Máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús de Lima, extendida después a otras provincias. Dispuesta por el P. Alonso Mesía, de la extinguida Compañía de Jesús*, Málaga, 1782. La primera edición se remonta a 1757.

2.1. *En autores espirituales*

Ludolfo el Cartujano (1300-1378) en su famosa *Vita Christi*, traducida al castellano por fray Ambrosio de Montesinos y publicada en 1502, incluye la siguiente oración:

«Señor mio Jesu Christo, criador y redemptor mio, pues por ser tú quien eres, sin mirar a lo poco que yo soy, has tenido por bien de abrirme los ojos, y colocarme en la casa de tu morada, y *siempre me vas ayudando como padre*, teniendo por bien que yo goze de la semilla y frutos del Evangelio, ténme, Señor, de tu santísima mano, y no permitas que los enemigos de mi alma siembren en mi corazon la zizaña de la falsa doctrina: ampárame Señor para que siempre sea tuyo: y amándote en esta vida merezca reynar contigo en la eterna»⁴⁰.

San Juan de Ávila (1499-1569) utiliza con frecuencia esta fórmula de dirigirse a Jesús como Padre. De igual modo, en la obra de san Alonso de Orozco (1500-1591) «es llamativo, si no el hecho, que no representa una novedad absoluta, sí la frecuencia y modalidades con que se dirige a Cristo con el título de Padre»⁴¹. En efecto, utiliza expresiones como *Padre de la(s) misericordia(s)*, *misericordioso Padre*, *Padre piadosísimo*, *Padre mío* y Criador, o *Padre de piedad*, títulos habitualmente referidos a la primera persona de la Santísima Trinidad, pero que el santo agustino aplica a Jesucristo⁴².

Por su parte, santa Teresa de Jesús (1515-1582) exclama en cierta ocasión dirigiéndose a Cristo: «¡Oh esperanza mía y *Padre mío* y mi Criador y mi verdadero Señor y Hermano!»⁴³. Fray Diego de Yepes, al redactar la vida de la santa refiere:

«Pareciale ya al Señor, Autor de estas misericordias, que era tiempo de tratar con su alma no ya como Rey ni como Padre solamente sino como dulcísimo y amorosísimo Esposo, que hasta esto ha llegado la maravillosa

⁴⁰ [LUDOLFO DE SAJONIA, EL CARTUJANO], *Vita Christi Cartuxano, traducido, de latin en español por el R.P.F. Ambrosio Montesino, de la Orden de N.P.S. Francisco...*, Salamanca, 1623, 132.

⁴¹ LUIS, P. DE, «Dos “Confesiones”: Las del beato Orozco y las de san Agustín», *Estudio Agustiniano* 26/2-3 (1991) 224.

⁴² ALONSO DE OROZCO, *Confesiones del beato...*, Manila, 1882: Padre de la(s) misericordia(s) (1,1; 1,3; 1,6; 2,4; 2,11), Padre piadosísimo (1,5; 1,9); Padre mío y Criador (1,5); padre de piedad (2,12); misericordioso Padre (2,13).

⁴³ SANTA TERESA DE JESÚS, *Exclamaciones del alma a Dios*, capítulo 7, 1, en *Obras Completas* (ed. de E. de la Madre de Dios y O. Steggink), Madrid, 2012.

blandura y la grandeza del amor con que Christo ha tratado con las almas de los justos; que con ser nuestro Padre y nuestra cabeza y regirnos como Pastor y curar de nuestra salud como Medico y juntarse con nosotros con otros mil titulos de estrecha amistad no contento con esto añadió aqueste lazo tambien, que quiso decirse y ser Esposo de nuestras almas»⁴⁴.

En esta misma línea, arrastrado por un torrente de elocuencia sacra, el beato Juan de Palafox (1600-1659) invoca a Cristo:

«¡Oh pastor mío, rey mío, alcaide de toda mi fortaleza, *padre*, madre, médico celestial, sapientísimo, amorosísimo, dulcísimo de mi alma, Dios mío [...]! ¡Quién supiera servir, adorar, glorificar tan grandes misericordias! ¡Quién supiera ser agradecido enfermo, fiel vasallo, humilde hijo, rendida oveja de pastor tan amoroso!»⁴⁵.

En 1760 aparecía una edición comentada del *Libro del Amigo y Amado* de Ramón Llull, cuya autora era una monja dominica de Palma de Mallorca, sor Ana María del Santísimo Sacramento, quien al relatar una experiencia mística se expresaba en los siguientes términos:

«Era tan grande este impetu de amor que mi corazón vivamente se abrasaba y poníame en tal desatino que nadie sino es quien lo experimenta lo podrá pensar o imaginar. Y de este modo desatinada decía a mi Amado muchas palabras amorosas como es: *Dios y Señor de mi alma, Padre, Criador y Redentor mio*, Hermosura de mi corazón...»⁴⁶.

Precisamente, en dicho año aparecía en París de manera póstuma el libro *De la connoissance de Jesus-Christ, considéré dans ses mystères, & dans ses différentes qualités ou rapports avec Dieu son pere, avec ce monde visible, avec les hommes dans leurs différens états, & avec les bienheureux dans le ciel...*, obra del sacerdote jansenista Pierre Causel (1651-1728), muerto con fama de santidad. El autor pretendía explicar toda la suerte de relaciones existentes entre Cristo y su Pa-

⁴⁴ YEPES, D. DE, *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, Madre y fundadora de la nueva Reformation de la Orden de los Descalzos...*, I, Madrid, 1797, 144.

⁴⁵ PALAFOX, J. DE, *Vida interior del ilustrissimo, excelentissimo, y venerable señor Don...*, cap. XXXII, 4, Roma, 1693, 254.

⁴⁶ *Exposicion de los canticos de amor compuestos por el Íncrito Mártir y Doctor Iluminado B. Raymundo Llullio en el Libro de Amico et Amato. Dada y mysticamente practicada por la Ven. Madre Sor Ana María del Santísimo Sacramento, Religiosa Dominica del Muy exemplar Convento de Santa Catarina de Sena de Palma...*, II, Mallorca, 1760, 75-76.

dre, por un lado, y entre Cristo y la humanidad, por otro. A pesar de su estilo farragoso, parece que la obra gozó de cierta fortuna porque unas décadas después, rayando el fin de siglo, se traducía al castellano. En la segunda parte, se explica «qué es Jesu-Christo para los hombres, y principalmente para los Christianos». Según Caussel,

«Jesu-Christo es nuestra verdadera grandeza, nuestra felicidad, nuestro Mediador, nuestro Redentor, nuestro Reparador, nuestro Sacerdote, nuestro Obispo, nuestra Víctima, nuestro Templo, nuestro Altar, nuestro Arquitecto, nuestro Modelo, nuestro Padre, nuestro Xefe, nuestro Hermano, nuestro Pastor, nuestro Doctor, nuestro Rey, nuestro Esposo, nuestro Médico, nuestra Vida, nuestro Camino, nuestra Verdad y nuestra Luz»⁴⁷.

2.2. *En escritos devocionales*

Sin abandonar el campo de la espiritualidad francesa del siglo XVIII, en un devocionario eucarístico compuesto a mediados de esa centuria por un benedictino de la Congregación de S. Mauro, el P. Jean-Paul Dusault, que tuvo gran aceptación en España, se podía leer: «Vos sois, ¡ó Jesus mio! mi Criador, mi Rey y *mi Padre*. Venid, ¡ó Criador mio! a libertar vuestra pobre criatura. Venid, ¡ó mi Rey! a libertar vuestro infortunado súbdito. Venid, ¡*Padre mio!* a libertar vuestro desgraciado hijo»⁴⁸.

Esta invocación a Jesús como Padre, presente en el Santísimo Sacramento del Altar, resulta todavía más sorprendente. Sin embargo, al igual que todas las demás que se van citando, nunca despertó la alarma ni cosechó la menor de las objeciones por parte de aquellos que estaban encargados de velar por la ortodoxia. Léase, la Inquisición. Dato este que no resulta baladí.

A finales del siglo XVIII la cofradía de los Marrajos de Cartagena mandaba imprimir la *Novena a Jesus Nazareno*, en la que proponía para el momento de considerar el «paso de poner a Jesus la Cruz sobre sus hombros»:

⁴⁷ *Conocimiento de Jesu-Christo considerado en sus misterios y en las diferentes qualidades ó respectos que tiene para con Dios su padre ... Propónense oraciones ó elevaciones del alma sobre cada uno de sus misterios ... Obra utilísima a todo género de personas, traducida del francés por el Dr. D. Francisco Antonio Alemán, Presbítero...*, II, Madrid, 1790, 2-3.

⁴⁸ *Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar. Contiene diversos egercicios de piedad para honrar este Divino Misterio y acercarse a el dignamente. Obra escrita en francés por un religioso benedictino de la Congregación de San Mauro, traducida al castellano de la edición que corrigió y aumentó el autor por D. Felipe Moreno Estepar*, 3ª ed., Barcelona, 1796, 259.

«*Amorosisimo padre, dulce Jesús mio*, cuya caridad infinita, y misericordia soberana, os pone sobre los hombros, en esa Cruz, el peso enorme de mis pecados, siendo Vos el verdadero Isaac de la Ley de Gracia, que carga con la leña de esse Madero, para ser en él por mi sacrificado; ya os suplico, Señor mio, que me deis un rayo de vuestro amor inmenso, para que sufriendo por Vos el peso de mi Cruz, os ame como debo»⁴⁹.

En 1801 aparecía en Zaragoza un *Devoto novenario al Santísimo Christo a la Columna*, venerado en el convento de Dominicas, en el que su autor señalaba: «Todo lo es este Señor: es Juez que nos á de juzgar, i es Redentor i *Padre* que quiere salvarnos a costa de sus azotes i penas, si nosotros llegamos arrepentidos i le pidimos Misericordia, contemplando su Pasión, i ponemos en ella toda nuestra esperanza»⁵⁰. Del mismo modo, en el opúsculo titulado *Reloj de la Pasión*, entre las jaculatorias y pensamientos para excitar la contrición al meditar el paso del Ecce Homo se hace la siguiente consideración: «Ay *Jesús, Padre mio*, Dios mio, juzga, quema, desmenuza y castigame en esta vida, y reserva tu misericordia para la otra»⁵¹.

¿Quién compuso estos textos? Sin duda, clérigos y, con gran probabilidad religiosos provistos de una buena formación teológica. Los mismos que, con frecuencia, predicaban en los púlpitos de conventos y parroquias.

2.3. *En la predicación*

La predicación es un buen camino para conocer de cerca la teología y la espiritualidad de cada momento histórico. Ciertamente, la oratoria sacra de los siglos XVII y XVIII se ha caracterizado por su barroquismo; sin embargo, no faltaron predicadores de gran altura y de gran influencia en la vida espiritual. No podemos traer aquí tantos textos como cabría desear. Servirán algunos muy evidentes.

El jesuíta Pedro de Calatayud (1689-1773) fue uno de los oradores sagrados con mayor prestigio en la España del siglo XVIII; recorrió cientos de kilómetros y subió a los púlpitos más acreditados, especializándose en la pre-

⁴⁹ *Novena a Jesús Nazareno con la cruz a cuestras, que su Ilustre Cofradía saca a la luz, para el mayor aumento de la devoción a la milagrosa y singularmente devota Imagen de Jesús que se venera en su capilla, sita en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de la ciudad de Cartagena, Murcia*, [s.a.].

⁵⁰ *Devoto novenario al Santísimo Christo a la Columna, que se venera en la Iglesia de Santa Fee de Religiosas Dominicas de Zaragoza*, Zaragoza, 1801, III.

⁵¹ *Reloj de la pasión de Jesucristo*, Burgos, [h. 1847-1859].

dicación de las *santas misiones*. Sus sermones fueron dados a la imprenta bajo diversos formatos, logrando gran éxito su *Catecismo*, cuya primera edición se registra en Valladolid en 1747. En dicha obra se lee la siguiente consideración:

«Es posible Jesus mio, que á Vos solo os ofendi, y delante de vuestros ojos? Á Vos que soys verdad infalible, y hermosura deseable! á Vos que soys Rey de la Magestad, y Bondad amabilissima! a Vos que soys mi Dios, mi Padre, mi Criador, mi Pastor, y mi Redemptor!»⁵².

Del mismo modo, el agustino fray Francisco de Armañá (1718-1803), obispo de Lugo y más tarde arzobispo de Tarragona, tuvo fama en su tiempo de excelente orador. No son escasas las ocasiones en las que se refiere a Cristo como Padre, normalmente en el contexto de predicaciones cuaresmales. Manifiesta especial predilección a la hora de invocarle como *nuestro Padre amantísimo*. Así, al concluir una de sus prédicas, se dirigía a los pobres invitándoles a vivir el espíritu de las bienaventuranzas:

«Y vosotros, pobres míos, que gozáis la gloria, no solo de imitar á Cristo nuestro señor en la pobreza, sino también de tenerle por especial abogado, protector, amigo y *padre amantísimo*, sufrid por su amor vuestra miseria con paciencia: sed pobres de Cristo, sed verdaderos pobres»⁵³.

También en los sermones de Joaquín Antonio de Eguileta, cuya primera edición apareció en 1788, se encuentran expresiones similares. Invoca con frecuencia a Jesucristo como *Padre mío amantísimo*, *Padre clementísimo*, pidiendo misericordia pues «hemos pecado insolentemente contra vos, que sois *nuestro Padre*, contra vos que sois nuestro Criador y Redentor». Y, reitera, la misma idea: «*contra Vos, que sois mi Padre (...)* Sí, *Dios y Padre mio*, contra Vos pequé, siendo tan digno de ser amado; contra Vos pequé, despreciando vuestra sangre soberana». Y pide, con subida elocuencia: «Ea, Dios amoroso, miradnos con benignidad desde ese sitio y tabernáculo: no lo merecemos, es verdad; pero supla, Señor, vuestra sangre lo que falte á nuestra disposicion: *acordaos de que sois Padre*»⁵⁴.

⁵² CALATAYUD, P. DE, *Catecismo practico y mui util para la instruccion y enseñanza facil de los fieles y para el uso... de... parrocos y sacerdotes compuesto por el P. ... de la Compañía de Jesús*, Valladolid, 1747, 306.

⁵³ ARMAÑÁ, F., *Sermones del Ilustrísimo Señor Don Fr. ..., Obispo que fue de Lugo y Arzobispo de Tarragona, Tomo I y II Contienen los de Adviento, Septuagésima, Sexagésima, Quincuagésima y los de Cuaresma*, Madrid, 1818, 248, 263, 428-429, 459. La primera edición es de 1796.

⁵⁴ EGUILLETA, J. A. DE, *Sermones para todas las dominicas del año ... Su Autor el Licenciado en Sagrados Cánones Don ..., Presbítero y Capellán mayor de la Iglesia de S Ignacio de Loyola de esta Corte. Quinta impresión corregida y aumentada por su Autor*, I, Madrid, 1800, 82, 476, 23-24.

3. A MODO DE EXPLICACIÓN

Antes de exponer cuáles pueden ser las vías para la correcta comprensión de la expresión *Nuestro Padre Jesús*, conviene detenerse un momento en una cuestión estrictamente semántica: ¿Qué significa *padre*?

Este término, como tantos otros, no es unívoco; de hecho, incluye diversos significados. En el Diccionario de la Real Academia cuenta con más de una decena de acepciones. Pero, dado que estamos rastreando los orígenes de una expresión muy concreta que surge en el siglo XVII y se afianza en el XVIII, nada mejor que acudir al *Diccionario de Autoridades*, aparecido a partir de 1726 para comprobar qué se entendía en la época por *padre* (tomo V, 1737, *ad vocem*):

1ª. «El que engendra o procrea otro su semejante en su especie, que se llama hijo. Es del Latino *Pater* (...)

5ª. Se le da este título al principal y cabeza de alguna descendencia, familia o Pueblo: y en este sentido se dice, que Abraham fue Padre de los creyentes (...)

7ª. Por semejanza se llama el que favorece a otro, cuida del, y hace oficio de Padre: y por extensión se dice aun de las cosas insensibles (...)

15ª. Padre de familias. La cabeza de la casa y familia, que la rige y gobierna, tenga o no tenga hijos. Latín. *Pater familias*».

Parece claro, que de la quinta acepción, y en cierta manera también de la última, procede el uso habitual dentro de las congregaciones religiosas, que se refieren a su fundador como *nuestro padre* santo Domingo, san Francisco, san Ignacio, etc.

Por otra parte, debe considerarse que también era frecuente utilizar este término de *padre* para referirse a los sacerdotes y religiosos, contando con un significado muy específico el denominado *padre espiritual*.

A partir de estas diversas acepciones podrá entenderse mejor la utilización del término *padre* aplicado a Jesús, que cristaliza como síntesis de varias de ellas, sin identificarse en ningún caso con la segunda, que es la más técnica: «Theologicamente es la primera Persona de la Santísima Trinidad, que engendró y eternamente engendra a su Unigenito Hijo. Dicese frecuentemente Dios Padre y Padre Eterno. Latín. *Pater Aeternus*». Conviene advertir que, en este caso, se usa el término *Padre* en sentido relativo como nombre propio y exclusivo de la primera Persona de la Trinidad en cuanto fuente y origen del Hijo y del Espíritu Santo. Junto al anterior, puede darse también en el lenguaje teológico un uso del término *Padre* en sentido absoluto, y en este sentido haría referencia a

un atributo divino que se predica del Dios único y por tanto que es común a las tres personas divinas, como lo son los atributos de Creador, Eterno, Omnipotente, Salvador, etc. Este doble uso de término *Padre* en teología queda establecido con toda claridad en la teología católica en los siglos IV y V, y la teología escolástica al sistematizar el lenguaje humano para hablar de Dios distingue claramente el sentido absoluto y relativo de los títulos divinos.

3.1. *Explicación insuficiente e insostenible: una reviviscencia del Patripasianismo*

Manteniéndonos en un contexto estrictamente teológico, la expresión *Nuestro Padre Jesús*, normalmente en el contexto de la Pasión, podría entenderse como un hipotético resto o reviviscencia de la herejía patripasiana.

Cabe recordar someramente que el *patripasianismo* (también denominado en ocasiones *sabelianismo* por ser Sabelio su más renombrado defensor) sostenía –con el fin de asegurar la unicidad de Dios– que existe un solo Dios unipersonal que se manifiesta de maneras diversas. Por tanto, sería el único y mismo Dios Padre el que se habría manifestado bajo forma humana en Jesucristo, sufriendo la Pasión, y de ahí la denominación de *patripasianismo* (del latín *pater*, *patris*, padre, y *passus*, padecer). Evidentemente, niega el dogma de la Trinidad, por lo que esta teoría fue condenada por el papa Calixto en torno al año 220 y en el concilio de Alejandría celebrado en el 261.

Esta explicación no satisface la cuestión planteada, al menos, por dos motivos: 1º) Se trata de una herejía muy antigua, de los siglos II y III, que luego no ha tenido prácticamente ninguna influencia posterior, y menos aún en el ámbito hispano. 2º) Se habría originado en círculos teológicos altamente especializados, siendo muy difícil explicar el modo en que habría pasado a la devoción popular y al mundo de las cofradías penitenciales, sumamente refractarias a todo tipo de herejías. Y, además, no cabe duda de que habría sido detectado y condenado de manera inmediata por la Inquisición. Por tanto, esta vía de solución no parece adecuada en ningún caso ya que resulta inconcebible histórica y teológicamente.

3.2. *Explicación basada en la teología de la oposición Adán-Cristo*

Los Santos Padres, tomando pie en las cartas de san Pablo, expusieron ya de modo exhaustivo la relación que existe entre Adán, el primer hombre, y

Cristo, el segundo Adán, el nuevo Adán o el Hombre Nuevo. Del mismo modo, hablaron también de María como la Nueva Eva porque al pie del árbol de la Cruz fue hecha Madre de todos los hombres. San Justino es el primero que desarrolla esta relación (*Diálogo con Trifón* 100, 4-6), que luego retoman san Ireneo, Tertuliano y otros autores de la antigüedad cristiana.

Frente al primer Adán, el nuevo Adán, Cristo. Si Adán fue el padre de la humanidad en el orden de la generación física, Cristo es el padre de la nueva humanidad regenerada y dada a luz en la cruz. Así, frente a la expresión *nuestro Padre Adán*, surgiría de manera lógica, aunque muy posteriormente, la expresión correlativa de *nuestro Padre Cristo*, o *nuestro Padre Jesús*.

Las referencias a *nuestro Padre Adán* son constantes en la literatura cristiana a lo largo de la Edad Media y también durante los siglos modernos. En un libro que alcanzó gran difusión, titulado *Los trabajos de Jesús*, el agustino portugués Tomé de Jesús (h. 1529-h. 1582), se refiere a la triste condición en que ha quedado la naturaleza humana «después del pecado de nuestro primer Padre Adán»⁵⁵. De forma similar, dice san Juan de Ávila: Adán «cabeza fue de mal seso» pues, «criado para padre y cabeza del linage humano», pecó y «murió nuestro padre Adán en el ánima, murió en el cuerpo, y todos cuantos de él venimos quedamos obligados a morir como él»⁵⁶. Como señalaba Armañá, «esta lastimosa miseria nos dejó entre otras por herencia nuestro primer padre»⁵⁷.

Por su parte, Francisco Pérez de Prado y Cuesta (1678-1755) en su voluminosa obra sobre la «pérdida de la gracia en Adán y Eva y su reparación» en Jesús y María, indica que

«según el pacto de Dios con el *primer Padre y Príncipe Adán*, quedó consumada en su libre voluntad la culpa de toda la naturaleza y la pena de la privación de la gloria. Y no pudiendo en buena justicia satisfacer un individuo particular y mas infame y culpado la ofensa de la universidad de los hombres, fue preciso que *el Padre y Principe de la inocencia y de la Gracia* por su libre voluntad consumase la satisfacción común y disolviese el contrato. Por esto en el Calvario se hizo un Juizio Universal: *Nunc Iudicium est Mundi*; en que borrando y cancelando JESVS con su sangre la es-

⁵⁵ THOMÉ DE JESUS, *Trabajos de Jesús, escritos en portugués por el Ven. P. Fr. ..., del Orden de S. Agustín ...; y en castellano por el R.P.Mro. Fr. Henrique Florez, del mismo Orden, tomo I, desde que fue concebido hasta el día de su Pasión*, Madrid, 1763, 85. La primera edición en castellano es del año 1601.

⁵⁶ SAN JUAN DE ÁVILA, *Obras Completas* (ed. de L. Sala Balust y F. Martín Hernández), I, Madrid, 2003, Sermón 52, 3; Sermón 32, 7.

⁵⁷ ARMAÑÁ, F., *Sermones del Ilustrísimo Señor*, 219.

critura de este pacto y clavándola en la cruz: *Delens chyrographum decreti & affigens illud Cruci*, quitó la pena general de la privación de la gloria a que estaba obligado el universo linage de Adán»⁵⁸.

Cabe pensar que esta explicación basada en el paralelismo de Adán y Jesús constituye un fundamento serio del título que estudiamos de *Nuestro Padre Jesús*. Entendido en este sentido, no solo no repugnaría al teólogo sino que contaría incluso con el aval del uso reiterado de los Santos Padres y de los autores espirituales más acreditados. Con todo, no creemos que sea el único motivo de su aparición en el ámbito de la predicación y de las cofradías, ni de su indudable éxito.

3.3. *Padre = Patrón = Cabeza, fundador y protector*

Desde la Edad Media era un uso habitual en las órdenes religiosas referirse a su fundador como *Nuestro Padre* san Francisco, santo Domingo, san Agustín, etc. Y, andando el tiempo, dentro de la retórica barroca se les invocará de manera encomiástica como el (o nuestro) *gran Padre*⁵⁹, lo cual tendrá también su reflejo en las cofradías, muchas de ellas estrechamente vinculadas con las órdenes religiosas, nacidas en su seno y/o cobijadas en sus conventos⁶⁰. En este sentido, dichos santos son padres porque han engendrado en la Iglesia nuevas familias religiosas. Así, cada uno de ellos es, para sus hijos, *cabeza, padre y patriarca*.

Llevados de cierta emulación, también los clérigos seculares comenzaron a invocar a san Pedro de igual modo, fundándose en numerosos lugares la congregación de clérigos de *Nuestro Padre san Pedro*.

Siendo esto así, ¿qué dificultad cabe para que también los fieles cristianos comenzaran a invocar a Cristo como padre, patrón, dueño, amo,...? Porque lo es, en efecto, si en lugar de hablar de una congregación concreta nos elevamos al plano de la Iglesia en su conjunto. Del mismo modo que san Elías es padre

⁵⁸ PÉREZ DE PRADO Y CUESTA, F., *Compendio de las tres leyes, natural, escrita y evangélica: pérdida de la gracia en Adán y Eva y su reparación en IHS y [Maria]*, Sevilla, 1726, 400.

⁵⁹ ROCABERTI Y SOLER, H., *Explicación de la regla de nuestro gran padre y patriarca san Agustín compuesta por la Venerable Madre Hipólita de...*, Sevilla, 1678.

⁶⁰ En marzo de 1817 el Hermano Mayor de la «Archicofradía de *nuestro Gran Padre* y Redentor Jesús Nazareno» de Lucena elevaba una súplica al Consejo de Castilla solicitando permiso para continuar celebrando el sermón del paso. ARANDA DONCEL, J., «Tradiciones barrocas en la Semana Santa cordobesa: “el sermón del paso y las cofradías de Jesús Nazareno”», en ARANDA DONCEL, J. (dir.), *La advocación de Jesús Nazareno*, 102, nota 42.

de los carmelitas y san Ignacio de los jesuitas, por elevación, Cristo lo es de toda la Iglesia entendida como cuerpo o corporación. Es su cabeza, en expresión clásica acuñada por san Pablo.

Y a este propósito, el gran doctor paulino que es san Juan de Ávila afirma que Cristo es «*Padre universal* y Cabeza de todos los hombres (...) para que de Él, como de una fuente de gracia y una mar de santidad, la reciban todos los hombres»⁶¹. Y, dice en otro lugar: «¿Por qué le llamamos a Jesucristo Cabeza? (...) Así como el padre da a sus hijos el ser, así lo tenemos de Cristo»⁶².

En el mismo sentido se expresa Coussel, concluyendo que «todo lo que Jesu Christo nos ha enseñado, todo lo que los Apóstoles han predicado no tiene otro fin que hacernos conformes á Jesu Christo, nuestra Cabeza, nuestro Padre, nuestro Maestro y nuestro Modelo»⁶³. Es, en el fondo, «Nuestro Padre de Familias Christo», en la estela del *paterfamilias* romano, expresión que utiliza el agustino fray Thomé de Jesús⁶⁴.

Vamos centrando, por tanto, el sentido exacto en el que se invoca a Cristo como Padre. Es Padre porque es protector, patrón, cabeza del linaje humano en el orden de la salvación.

3.4. *Jesucristo, nuestro Padre en el orden de la gracia*

Aunque no es frecuente, en la literatura cristiana antigua aparece ya el título de Padre referido a Cristo⁶⁵. Utilizado por Sinesio en sus himnos con un sustrato neoplatónico que no interesa demasiado para nuestro propósito, el pasaje más célebre se encuentra en una *Homilía sobre la Pascua* de Melitón de Sardes, que aporta la clave para entender correctamente el uso de este peculiar título cristológico: «Él [Jesucristo] lo es todo; en cuanto juzga, él es la Ley, en cuanto enseña, él es el Verbo, en cuanto salva, él es la gracia, en cuanto engendra, él es *Padre*»⁶⁶.

⁶¹ SAN JUAN DE ÁVILA, *Tratado del Amor de Dios*, 4, líneas 104-110, en *Obras completas*, I, Madrid, 2007, 955.

⁶² SAN JUAN DE ÁVILA, *Lecciones sobre 1 san Juan*, lec. 20, 32-35, en *Obras Completas*, II, Madrid, 2001, 284.

⁶³ *Conocimiento de Jesu-Christo considerado en sus misterios...*, II, Madrid, 1790, 317.

⁶⁴ THOME DE JESÚS, *Trabajos de Cristo*, I, Madrid, 1779, 413.

⁶⁵ GROSSI, G., «Il titolo cristologico di "Padre" nell'antichità cristiana», *Augustinum* 16 (1976) 237-269.

⁶⁶ RACLE, G., «A propos du Christ-Père dans l'Homélie Pascale de Méliton de Sardes», *Recherches de Science Religieuse* 50 (1962) 400-408.

En esta misma línea, y mucho más cercano en el tiempo al origen del uso que estudiamos, fray Luis de Granada, OP (1505-1588), uno de los autores más fecundos y de mayor influencia en la espiritualidad de los siglos modernos, incide de nuevo en la clave que, a nuestro entender, permite la exacta comprensión del título que venimos estudiando:

«Teníamos, pues, necesidad de un tal sancto, que nos santificase, de un salvador que nos salvase, *de un padre que nos reengendrarse*, de un rey que nos defendiese, de un sacerdote que por nosotros rogase, y de un sacrificio que por nosotros se ofreciese, de un reconciliador que nos hiciese amigos con Dios, y de un fiel abogado y medianero que por nosotros entreviniese»⁶⁷.

Del mismo modo, el agustino fray Luis de León (1527-1591), en su obra *De los nombres de Cristo*, afirma que se le aplica el título de «*Padre del siglo futuro*, porque la salud que el hombre pretende, no se puede alcanzar, si no es engendrado otra vez; y así Christo no fuera nuestro Jesus, si primero no fuera nuestro engendrador, y nuestro padre»⁶⁸.

También san Juan de Ávila, al comentar Is 9,6, atribuye a Cristo el título de «*Padre del Siglo futuro*» con un sentido similar⁶⁹. Señala que Cristo el Buen Pastor «tráenos en su seno» como la madre lleva al hijo en el suyo durante el periodo de gestación⁷⁰. Reiteradas veces invoca el santo Doctor a Cristo, cuyo amor es tierno como el de una madre⁷¹. Y, también como las madres, a sus hijos «parió en la cruz con grandes dolores»⁷².

Coussel, por su parte, afirma que «deben los padres tener presente que Jesu Christo quiso tomar la qualidad de *padre de los Christianos segun el espíritu* y quiso tener hijos adoptivos de los que es madre la Iglesia». Por ello propone a Cristo también como «modelo de casados, de padres y de hijos»:

«¡Oh, Jesús, *padre del Siglo futuro*, modelo de padres christianos! ... Imprimid en nuestros corazones los mismos sentimientos que vos y vues-

⁶⁷ FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida de Cristo*, en *Obras* (ed. de J. Cuervo), XI, Madrid, 1906, 353-362.

⁶⁸ FRAY LUIS DE LEÓN, *Obras, De los nombres de Cristo*, libro III, Madrid, 1805, 162.

⁶⁹ SAN JUAN DE ÁVILA, Sermón 5, 9, en *Obras completas*, III, 83.

⁷⁰ SAN JUAN DE ÁVILA, Sermón 79, 5, en *Obras completas*, III, 1065.

⁷¹ SAN JUAN DE ÁVILA, Sermón 36, 71; Sermón 38, 14; Sermón 55, 25 y 33; Sermón 77, 12, en *Obras completas*, III, 475, 517, 725, 730, 1042.

⁷² SAN JUAN DE ÁVILA, Sermón 28, 31, en *Obras completas*, III, 348. También en *Epistolario*, n° 2: «con gemidos lo parió».

tra Iglesia tuvisteis por vuestros hijos adoptivos. ¡Ah Señor, *padre caritativo!*, vos disteis vuestra sangre, vuestra vida y vuestro espíritu para procurarles la inestimable gracia de que fuesen hijos de Dios»⁷³.

Y en este sentido, aunque en grado subordinado, también los sacerdotes son padres: «¡Oh, padres sacerdotes! ... ¡Cuán grande ha de ser nuestra santidad...!»⁷⁴, exclamaba san Juan de Ávila predicando al clero. En efecto, los presbíteros son *padres de almas*⁷⁵, y deben quererlas –como Cristo– con corazón «de verdadero padre y verdadera madre»⁷⁶.

Llegados a este punto, conviene recordar la primera mención de esta fórmula o título cristológico que aparece en el contexto cofrade ya que ayuda a clarificar enormemente el sentido en el que se utiliza. Recordemos que la Esclavitud de la Santísima Trinidad de Málaga redactaba sus constituciones en 1633, donde podía leerse: «y, porque, como dice el apóstol san Pablo, todos los cristianos conviene que seamos hermanos en Jesuchristo Salvador nuestro y le tengamos por *verdadero padre* en el cielo y en la tierra,...»⁷⁷.

La teología paulina reaparece entrañada en las constituciones de una cofradía dedicada a contemplar la Pasión. En efecto, los cristianos son hermanos en y gracias a Jesucristo. Como afirma el Apóstol de las gentes, al incorporarse al cuerpo místico de Cristo, los cristianos son adoptados como hijos (Ef 1,5), es decir, gozan de la filiación divina. Más aún, se puede afirmar que Cristo es verdadero *padre* de cada una de las almas redimidas porque en la cruz las ha engendrado para la vida.

Y de ahí una lógica consecuencia: si Cristo es Padre, los cristianos son sus hijos⁷⁸. El eminente Doctor paulino que es san Juan de Ávila, pródigo a la hora

⁷³ *Conocimiento de Jesu-Christo considerado en sus misterios...*, II, Madrid, 1790, 384-385, 391-392.

⁷⁴ SAN JUAN DE ÁVILA, Sermón 4, 15, en *Obras completas*, III, 72.

⁷⁵ OROZ RETA, J., «San Juan de Ávila, padre de almas», *Scripta Fulgentina* 6, 11/1 (1996) 45-60.

⁷⁶ SAN JUAN DE ÁVILA, *Tratado sobre el Sacerdocio*, 39, en *Obras completas*, I, 940.

⁷⁷ LLORDEN, A. y SOUVIRÓN, S., *Historia documental de las Cofradías*, 524.

⁷⁸ Resulta interesante comprobar que en algunas ocasiones se ha hablado de los cristianos como «hijos de Cristo»; por ejemplo, santa Catalina de Siena afirma que «la caridad es el dulce signo por el que se conoce a los servidores de Dios e hijos de Cristo». SANTA CATALINA DE SIENA, *Epistolario*, ed. de J. Salvador Conde, II, Salamanca, 1982, 991. Por otra parte, de acuerdo con el *Anuario Pontificio* 2019, 1518-1519, existen en la Iglesia Católica cinco congregaciones religiosas de Hijas de Jesús: *Filles de Jésus*, fundadas en Saint Joseph de Kermaria, con sede central en París; *Hijas de Jesús*, fundadas en Salamanca y casa central en Roma; *Figlie di Gesù*, con casa central en Verona; *Figlie di Gesù Buon Pastore*, con casa central en Piacenza; y *Missionarie figlie di Gesù Crocifisso*, con casa central en Tempio-Pausania. Todas las cuales, evidentemente, tienen a Jesús por Padre con el beneplácito de la Santa Sede.

de asentar esta relación de paternidad existente entre Cristo y los cristianos, indica reflexionando sobre la comunión a partir de Gal 2,20: «Desde que comí a Jesucristo, ya no soy yo; desde que Cristo vive en mí, mediante la comunión espiritual y *la confianza de que soy hijo suyo*, ya no soy yo»⁷⁹. Dicha confianza queda asentada en la peculiar e íntima relación que se establece entre quien engendra y quien es engendrado. El famoso predicador jesuita P. Antonio Vieyra (1608-1697) rememoraba, a este propósito, la intimidad del Cenáculo y aquella memorable despedida de Cristo, inmediatamente después de haber instituido la Eucaristía y justo antes de entregarse para sufrir la Pasión, en la que se dirige a sus discípulos llamándolos «hijitos»: «Los discípulos son hijos de Christo, como el mismo Señor los llamó en esta ocasión: *Filioli, adhuc modicum vobiscum sum* (*Filioli*, dize). ¿Y quien podrá comprehender la inmensidad de amor que en aquel diminutivo se encierra?»⁸⁰.

CONCLUSIÓN

Por tanto, a partir del estudio de las primeras menciones del título de *Padre* aplicado a Jesucristo, podemos concluir que este uso comienza a darse en el mundo de las cofradías ya en el siglo XVII, tanto en textos de carácter canónico como devocional y en la oratoria sacra, difundiéndose especialmente durante el siguiente, para quedar definitivamente asentado en la centuria decimonónica.

Con toda seguridad, el uso se tomó de la costumbre muy difundida entre las órdenes y congregaciones de invocar a su fundador como padre, en el sentido de ser quien ha dado origen a la nueva familia religiosa.

Pero también ha de tenerse en cuenta que el uso del título de *Padre* referido a Cristo aparece en los escritos de acreditados autores espirituales, destacando el doctor de la Iglesia san Juan de Ávila y san Alonso de Orozco, reflejándose igualmente en la predicación. Cabe descartar de pleno una reviviscencia del patripasianismo en dicho uso, debiéndose entender en una clave teológica (de gran raigambre patrística) según la cual Cristo es Padre de la nueva humanidad redimida al igual que Adán lo es del género humano dañado por el pecado original. En este sentido, Cristo es Padre en el orden

⁷⁹ SAN JUAN DE ÁVILA, Sermón 49, 7, en *Obras completas*, III, 638.

⁸⁰ VIEYRA, A., *Sermones varios traducidos en castellano de su original portugués. Volumen nono*, Madrid, 1712, 396.

de la gracia, porque con su muerte ha regenerado a las almas y les ha dado la vida.

Se trata, por tanto, de un uso no unívoco (como es habitual en la ciencia teológica) del término *Padre*, entendido en sentido absoluto y no relativo, y predicado –por tanto– de Cristo en cuanto que es Dios. Jesucristo es *Padre* de las almas porque las engendra y regenera, las quiere y las protege como hace un padre. El contexto religioso del barroco hispano, singularmente de su oratoria sacra, tan pródiga a la hora de emplear títulos y epítetos, contribuye a explicar un uso del término *Padre* aplicado a Cristo que no surge ni por una necesidad teológica propiamente dicha ni como consecuencia de un error teológico. La muestra más evidente de que nunca se entendió mal este uso es que jamás despertó la menor sospecha de heterodoxia a los ojos de la siempre vigilante Inquisición.

Bibliografía

- ALONSO DE LA SIERRA, L., *El Nazareno de Santa María. Cuatro siglos de arte en Cádiz*, s.l.: Unicaja, 1991.
- ALONSO DE OROZCO, A. DE, *Confesiones del beato...*, Manila: Imp. de Amigos del País, 1882.
- ARANDA DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Córdoba. La cofradía de Jesús Nazareno*, Córdoba: s.e., 1989.
- ARANDA DONCEL, J., *La advocación de Jesús Nazareno. Actas del Congreso Nacional*, Pozoblanco: Hermandad de N. P. Jesús Nazareno-Ayuntamiento, 2007.
- ARANDA DONCEL, J., «Tradiciones barrocas en la Semana Santa cordobesa: “el sermón del paso y las cofradías de Jesús Nazareno”», en ARANDA DONCEL, J. (dir.), *La advocación de Jesús Nazareno*, 69-126.
- ARMAÑÁ, F., *Sermones del Ilustrísimo Señor Don Fr. ..., Obispo que fue de Lugo y Arzobispo de Tarragona, Tomo I y II Contienen los de Adviento, Septuagésima, Sexagésima, Quincuagésima y los de Cuaresma*, Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1818.
- CALATAYUD, P. DE, *Catecismo practico y mui util para la instruccion y enseñanza facil de los fieles y para el uso... de... parrocos y sacerdotes compuesto por el P. ... de la Compañía de Jesús*, Valladolid: Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte, 1747.
- CATALINA DE SIENA, SANTA, *Epistolario* (ed. de J. Salvador Conde), Salamanca: San Esteban, 1982.
- Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar. Contiene diversos egercicios de piedad para honrar este Divino Misterio y acercarse a el dignamente. Obra escrita en francés por un religioso benedictino de la Congregación de San Mauro, traducida al castellano de la edición que corrigió y aumentó el autor por D. Felipe Moreno Estepar, 3ª ed.*, Barcelona: Oficinas de Piferrer y Sierra, 1796.
- Conocimiento de Jesu-Christo considerado en sus misterios y en las diferentes qualidades ó respectos que tiene para con Dios su padre ... Propónense oraciones ó elevaciones del alma sobre cada uno de sus misterios ... Obra utilísima a todo género de personas, traducida del francés por el Dr. D. Francisco Antonio Alemán, Presbítero...*, Madrid: Imprenta Real, 1790.
- CROISSET, J., *Año Christiano, ó Exercicios devotos para todos los domingos, días de Quaresma y fiestas movibles... Escrito en francés por el Padre Juan Croiset, de la Compañía de Jesús: Traducido al castellano por el Doctor Don Joaquín Castellet ... Tomo Tercero: Desde el domingo de Pasion hasta el de Pascua de Resurreccion*, Madrid: Imprenta de la Real Compañía, 1804.

- CRUZ ISIDORO, F., *La Hermandad del Nazareno de Sanlúcar de Barrameda. Historia y Arte*, Sanlúcar de Barrameda: Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 1998.
- Devoción a Nuestro Padre Jesús de la Santa Escala, que se venera en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, en el convento de la observancia de N.S.P. San Francisco de la ciudad de Cádiz compuesta por un devoto*, Cádiz: Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño, [comienzos del XIX].
- Devoto novenario al Santísimo Christo a la Columna, que se venera en la Iglesia de Santa Fee de Religiosas Dominicanas de Zaragoza*, Zaragoza: Francisco Magallon, 1801.
- DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ, *Devota novena que en obsequio de nuestro padre redentor Jesús Nazareno con el título del Señor del Gran Poder que se venera en su capilla de la parroquial de San Lorenzo Martir de la ciudad de Sevilla le dedica su antigua y devota hermandad ... compuesta por el V.P. Fr. ... del Orden de Capuchinos*, Sevilla: Hijos de Hidalgo, 1799.
- EGUILITA, J. A. DE, *Sermones para todas las dominicas del año ... Su Autor el Licenciado en Sagrados Cánones Don ..., Presbítero y Capellán mayor de la Iglesia de S Ignacio de Loyola de esta Corte. Quinta impresión corregida y aumentada por su Autor*, Madrid: D. Gerónimo Ortega, 1800.
- Exposicion de los canticos de amor compuestos por el Inclito Mártir y Doctor Iluminado B. Raymundo Lulio en el Libro de Amico et Amato. Dada y mysticamente practicada por la Ven. Madre Sor Ana María del Santísimo Sacramento, Religiosa Dominica del Muy exemplar Convento de Santa Catarina de Sena de Palma...*, Mallorca: Oficina de Ignacio Frau, 1760.
- FUENTES ALENDE, J., «La devoción a Jesús Nazareno en Galicia», en ARANDA-DONCEL, J. (coord.), *La advocación de Jesús Nazareno*, 313-338.
- GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F., *Estudio histórico-institucional de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla (vulgo «El Silencio»)*, Sevilla: s.e., 1987.
- GONZÁLEZ ROMERO, J. R., «Las cofradías de Jesús Nazareno en el Campo de Calatrava», en ARANDA DONCEL, J. (dir.), *La advocación de Jesús Nazareno. Actas del Congreso Nacional*, Pozoblanco, 2007, 695-720.
- GROSSI, G., «Il titolo cristologico di “Padre” nell’antichità cristiana», *Augustinum* 16 (1976) 237-269.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., «Aproximación histórico-artística a las hermandades e imágenes de Jesús Nazareno en la ciudad de Cuenca», en MARTÍNEZ-SORIA, C. J. (dir.), *Las cofradías de Jesús Nazareno. Encuentro y aproximación a su estudio*, Cuenca: Diputación Provincial, 2002, 149-179.

- JUAN DE ÁVILA, SAN, *Obras Completas* (ed. de L. Sala Balust y F. Martín Hernández), Madrid: BAC, 2001-2007.
- LABARGA, F., *La Santa Escuela de Cristo*, Madrid: BAC, 2013.
- LLORDEN A. y SOUVIRÓN, S., *Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*, Málaga: Ayuntamiento, 1969.
- LÓPEZ PÉREZ, M. y otros, *Nuestro Padre Jesús Nazareno. Leyenda, historia y realidad de la imagen y su cofradía*, Jaén: Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 2001.
- [LUDOLFO DE SAJONIA, EL CARTUJANO], *Vita Christi Cartuxano, traducido, de latin en español por el R.P.F. Ambrosio Montesino, de la Orden de N.P.S. Franciscano...*, Salamanca: Antonia Ramírez, 1623.
- LUIS DE GRANADA, FRAY, *Vida de Cristo*, en *Obras* (ed. de J. Cuervo), XI, Madrid: Fuentenebro, 1906.
- LUIS DE LEÓN, FRAY, *Obras, De los nombres de Cristo*, t. IV, libro III, Madrid: Imprenta de la Hija de Ibarra, 1805.
- LUIS, P. DE, «Dos “Confesiones”: Las del beato Orozco y las de san Agustín», *Estudio Agustiniano* 26/2-3 (1991) 203-229.
- MARTÍNEZ AMORES, J. C., «La Hermandad del Gran Poder de Sevilla y el grabado», en ARANDA DONCEL, J., *La advocación de Jesús Nazareno*, 507-540.
- MESÍA, A., *Devoción a las tres horas de la Agonía de Cristo Nuestro Redentor; y método con que se practicaba en el Colegio Máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús de Lima, estendida después a otras provincias. Dispuesta por el P. Alonso Mesía, de la extinguida Compañía de Jesús*, Málaga: Imprenta y Librería de don Félix de Casas, 1782.
- MOLINA, J. M. DE, *Historia de Alhaurín de la Torre en la Edad Moderna: 1489-1812*, Alhaurín de la Torre: Ayuntamiento, 2005.
- MORENO HURTADO, A., *Historia de la Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cabra, 1586-1986*, Cabra: s.e., 1986.
- Novena a honor y culto de Ntro. amantísimo Padre Jesus Nazareno, que con el titulo del Paño veneran devotos los habitantes de esta ... ciudad de Cadiz*, Cádiz: Imprenta de Nicolás Guerrero, 1776.
- Novena a Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, que su Ilustre Cofradía saca a la luz, para el mayor aumento de la devoción a la milagrosa y singularmente devota Imagen de Jesús que se venera en su capilla, sita en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de la ciudad de Cartagena*, Murcia: Oficina de Manuel Muñoz, [s.a.].
- Novena a nuestro padre Jesús de la Columna que se venera en la parroquia de S. Antonio de la ciudad de Cádiz*, Cádiz: Imprenta de Filomeno Fernández de Arjona, 1850.

- Novena a Nuestro Padre Jesus, y su Ssma. Madre en el Doloroso y afligido paso de su encuentro en la calle de la Amargura ... que se venera en la Iglesia Parroquial del Señor San Lorenzo de esta ciudad de Cadiz compuesta por un hermano de los Afligidos...*, Cadiz: Imprenta de Don Manuel Comes y Compañía, 1794.
- Novena de nuestro padre Jesus con el titulo del Perdon, que se venera ... y se adora en los claustros de los RR.PP. Mercenarios Descalzos de la villa de Moron de la Frontera compuesta, y ordenada por ... Narciso del Señor S. Josef, del mismo Orden*, Sevilla: Imprenta de Manuel Nicolás Vazquez, 1777.
- Novena de Nuestro Padre Jesus de el Gran Poder, para mover las almas al santo ejercicio de la oracion mental*, Sevilla: Oficina de D. Joseph de S. Romàn y Codina, 1778.
- Novena a nuestro Padre Jesus Rescatado, que se venera en su Iglesia de la Santísima Trinidad de esta ciudad*, Baeza: Imprenta de la Comisión general de Libros, 1858.
- OROZ RETA, J., «San Juan de Ávila, padre de almas», *Scripta Fulgentina* 6, 11/1 (1996) 45-60.
- ORTIZ GARCÍA, J., *Reconstrucción de la historia de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Montoro a través de sus documentos (siglos XVI-XXI)*, [Córdoba]: MBP, 2013.
- PALAFIX, J. DE, *Vida interior del ilustrissimo, excelentissimo, y venerable señor Don...*, Roma: Juan Jayme Komarek, 1693.
- PÉREZ DE PRADO Y CUESTA, F., *Compendio de las tres leyes, natural, escrita y evangélica: perdida de la gracia en Adan y Eva y su reparacion en IHS y [Maria]*, Sevilla: Juan Francisco Blas de Quesada, 1726.
- Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. Sus reglas de 1570* (ed. de E. Mira Caballos), Sevilla: s.e., 2004.
- RACLE, G., «A propos du Christ-Père dans l'Homélie Pascale de Méliton de Sardes», *Recherches de Science Religieuse* 50 (1962) 400-408.
- Ramillete sagrado: que entretregido de los afectos mas tiernos, ofrece à su paciente amado dueño, Jesus, y a su Dolorosissima Madre, en los Viernes de Quaresma, la Illustre Cofradia de Nuestro Padre Jesús, sita en su Hermita de la Ciudad de Murcia*, Murcia: Felipe Teruel, 1766.
- Regla de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y de N.S. del Mayor Dolor y Traspaso, sita en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Sevilla*, Sevilla, 1791.
- Regla de la Hermandad de Nuestro Padre Jesus de las Tres Caidas y de Nuestra Señora de Loreto sita en la Iglesia Parroquial de Sr S. Isidoro de esta ciudad aprobada por el Real y Supremo Consejo de Castilla en cinco de marzo de MDCCLXXXVIII*, Sevilla: D. Josef Padrino y Solis, s.f.

- Reloj de la pasión de Jesucristo*, Burgos: Imprenta de T. Sta. María, [h. 1847-1859].
- ROCABERTÍ I SOLER, H., *Explicacion de la regla de nuestro gran padre y patriarca san Agustin compuesta por la Venerable Madre Hipólita...*, Sevilla: Thomas López de Haro, 1678.
- ROMERO GUTIÉRREZ, V., *Jesús de Alcalá. Hermandad de Jesús Nazareno. Alcalá de Guadaira*, Sevilla: Diputación Provincial, 2005.
- SALBAN Y CLEMENTE, F., *Sagrado auto, Finezas de amor divino. Lo representa la devoción de la Illustre Mayordomía de nuestro Padre Jesus, de la Noble Villa de Callosa, en el Reyno de Valencia. Cuyo lastimoso espectaculo de nuestro humanado Dios en su lastimosa Pasión, se representa, Jueves Santo en la tarde. Su autor Don ...*, Murcia: Imprenta de D. Francisco Joseph Lopez, 1746.
- Sermon de gracias en la rogativa y beneficio de las aguas, à las Magestades Soberanas de Nuestro Padre Jesus, Patrón de la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco, y de Maria Santissima de Monserrate, Patrona de la muy Noble, Leal Ciudad de Orihuela la antigua, día 26 de Abril de este presente año de 1722...*, Orihuela: Joseph Cayuelas, [1722].
- SERRANO, M., *Noticia histórico-artística de la sagrada imagen de Jesús Nazareno que con el título del Gran Poder se venera en su capilla del templo de San Lorenzo de esta ciudad*, 2ª ed., Sevilla: Espuela de Plata, 2004.
- TERESA DE JESÚS, SANTA, *Exclamaciones del alma a Dios*, en *Obras Completas* (ed. de E. de la Madre de Dios y O. Steggink), Madrid: BAC, 2012.
- THOMÉ DE JESUS, *Trabajos de Jesus, escritos en portugués por el Ven. P. Fr. ..., del Orden de S. Agustin ...; y en castellano por el R.P.Mro. Fr. Henrique Florez, del mismo Orden, tomo I, desde que fue concebido hasta el dia de su Pasión*, Madrid: Antonio Marin, 1763.
- Verdadero retrato de Maria Santísima del Pilar, protectora y generala de los ejércitos de España, pues por llevarla consigo sus devotos se han concedido tres mil tresciento cuarenta dias de indulgencia por varios señores arzobispos y obispos de España é Indias, y los que devotamente rezaren una Ave Maria ó Salve á esta Soberana Señora poniendo su nombre y apellido. Coloquios entre María Santísima del Pilar y nuestro Padre Jesús Nazareno*, Reus: Imprenta y Librería de Juan Bautista Vidal y Angel Cami, [h. 1843-1846].
- VIEYRA, A., *Sermones varios traducidos en castellano de su original portugués. Volumen nono*, Madrid: Imprenta de D. Gabriel del Barrio, 1712.
- YEPES, D. DE, *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, Madre y fundadora de la nueva Reformation de la Orden de los Descalzos...*, Madrid: Oficina de Don Plácido Barco Lopez, 1797.